

Santiago, 9 de abril de 2020
GG-438/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, informo a usted como Hecho Esencial, respecto de **BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.** (la "Sociedad"), sus negocios y valores de oferta pública, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de abril de 2020:

1. La Junta aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. La Junta acordó la distribución de un dividendo de \$10.862,21 por acción, el que se pagará a contar del día 15 de mayo del año en curso a los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 8 de mayo de 2020.
3. La Junta acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2020. Asimismo, la Junta acordó que dicho nombramiento estará sujeto a la condición que dicha entidad sea también designada como empresa de auditores externos, por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE que se realizará el día 21 de abril de 2020.

Oportunamente, enviaremos a usted el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de abril de 2020 con el detalle de las materias sometidas a consideración de la Junta y de los acuerdos adoptados en ella.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Javier Valenzuela Cruz
Gerente General
BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.